



Laguna Blanca, 12 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 481

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día lunes 12 de junio de 2023, viaja a las 08:00 de la mañana en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por toma de exámenes de laboratorio y ECG en el hospital Clínico Magallanes. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca. El día martes 13 de junio de 2023, viaja a las 08:00 de la mañana en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por toma de exámenes en el hospital Clínico Magallanes. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca. El día jueves 15 de junio de 2023, viaja a las 08:00 de la mañana en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de médico del servicio de salud Magallanes para realizar atenciones médicas en la Posta de Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
12	JUNIO	2023	23.477.-		
13	JUNIO	2023	23.477.-		
15	JUNIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	70.431.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisiones

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

12 de junio de 2023, 10:00

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS.

Junto con saludarlo solicito hacer las comisiones solicitadas por el Director Técnico de la Posta APS de Villa Tehuelches.
Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Posta Rural Villa Tehuelches** <posta@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 12 jun 2023 a las 8:50

Subject: Comisiones

To: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Buenos días junto con saludar le escribo para mencionar las comisiones programadas durante la semana del 12 al 16 del presente mes, como a continuación se detalla en camioneta GREAT POER con don Guillermo Fernandez:

12 JUNIO 08:00 Traslado de pacientes para toma de exámenes de laboratorio y ECG en HCM Magallanes.

13 JUNIO 09:00 Traslado de pacientes a exámenes de laboratorio en HCM Magallanes.

15 JUNIO 08:00 Traslado de médico del servicio de salud Magallanes a realizar ronda de atención en Posta.

**Raúl Vivar**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl